

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO EXENTO N°

COLLIPULLI,

VISTOS:

1. La Ley N° 20.981, publicada en el D. O. de fecha 15.12.2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector público para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N° 002079 del 19.12.2016, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Collipulli para el año 2017.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El objetivo general del Pladeco en relación a la cultura y rescate de tradiciones, cuyo objetivo general señala el fomento y desarrollo de actividades populares y criollas a nivel comunal de sectores y barrios.
2. La necesidad de ejecutar actividades de carácter competitivo como fomento a la danza, durante la Muestra Costumbrista en el mes de noviembre de 2017.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, las bases de participación para Primera Versión Cuecas por un Millón Collipulli 2017, a realizarse el viernes 24 de noviembre de 2017.
2. **IMPUTESE**, los gastos al presupuesto del Programas Culturales- Dideco-Cultura en la comuna-Programa Muestra Costumbrista cuenta N° 215-24-01-008 premios y otros. .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MMR/AFZ/LVS/lvs

DISTRIBUCION:

- | | |
|--|-----|
| - Oficina de Partes | (1) |
| - Dirección de Administración y Finanzas | (1) |
| - Transparencia | (1) |
| - Archivo DIDECO | (2) |


MANUEL MACAYA RAMIREZ
ALCALDE

PRIMERA VERSION CUECAS POR UN MILLÓN, COLLIPULLI 2017

SEDE : Comuna de Collipulli

LUGAR : Media Luna Club de Rodeo Collipulli, ubicada en Km 01 Camina San Andrés, Collipulli

FECHA : Viernes 24 de Noviembre de 2017.

HORA : 12:30 horas.

ORGANIZA : MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

GENERALIDADES:

- **Desarrollo de la competencia:** Se desarrollará en la media luna de la comuna de Collipulli, a partir de las 12:30 horas el día viernes 24 de Noviembre de 2017, y con esto se dará inicio a la muestra costumbrista año 2017.
- **Participación:** Podrán participar parejas (hombre y mujer) tanto de la región como fuera de esta.
- **Categorías:** La competencia se desarrollara en dos categorías juveniles de (14 a 17 años de edad) y adulto (18 años y mas), no podrá participar ningún menor de 14 años, podrán participar parejas mixtas en categoría (uno adulto y otro juvenil) pero serán inscritos y participaran por la categoría adulto.
- **Estilo de Cueca:** En esta competencia se bailara única y exclusivamente Cueca Huasa de 48 compases.
- **Actuación:** En esta competencia cada pareja bailará un pie de cueca (3 cuecas), las cuales serán evaluadas.
- **Jurado:** El jurado estará compuesto por 3 personas con conocimiento apropiado para la competencia. **La decisión del jurado será inapelable.**
- **Premios:**

Categoría Adultos

Primer Lugar: \$300.000 (trescientos mil pesos) a la pareja.

Segundo Lugar: \$100.000 (cien mil pesos) a la pareja.

Tercer Lugar: \$ 100.000 (cien mil pesos) a la pareja.

Categoría Juvenil

Primer Lugar: \$300.000 (trescientos mil pesos) a la pareja.

Segundo Lugar: \$100.000 (cien mil pesos) a la pareja.

Tercer Lugar: \$ 100.000 (cien mil pesos) a la pareja.

- **Inscripción:** La inscripción se podrá realizar de forma presencial en la oficina de deportes ubicada en Cruz N°96 o bien vía correo electrónico collipullideporte@gmail.com, las bases e interrogantes se podrán resolver en este correo. Existirá un máximo de 12 parejas inscritas por categoría.
- Al momento de la inscripción los participantes acatan todo el contenido de las Bases de participación.

- En caso de existir mal comportamiento por parte de una pareja o participantes, violencia, mal trato o insultos entre pares o al jurado, se excluirá automáticamente de la competencia y de futuras competencias en este ámbito.
- Cualquier hecho no contenido en las presentes bases será de exclusiva resolución de la comisión organizadora.

De la participación:

Podrán participar todas aquellas parejas que tengan conocimiento sobre el baile, podrán ser personas naturales, no necesariamente representantes de una comuna o región, existirá un máximo de 15 cupos por categoría, las inscripciones estarán sujeto a evaluación, en caso de que existan más de 15 parejas se dejarán en lista de espera en caso de que alguna de las inscritas desista de participar en la competencia.

En el caso de la categoría juvenil ambos integrantes de la pareja deberán tener como mínimo los 14 años cumplidos y como máximo 17 años al momento de presentarse a la competencia.

Para participar de la competencia cada pareja deberá enviar al correo collipullideporte@gmail.com o bien dejar de forma presencial los siguientes requisitos: fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados tanto del hombre como de la mujer participante (en caso de contar con su cédula de identidad deberá presentar fotocopia de que esta está en trámite) 2 números de contacto.

Las inscripciones no tienen valor alguno y habrá plazo hasta el miércoles 22 de Noviembre a las 14:00 horas.

Del Jurado:

El jurado estará compuesto por 3 personas, los cuales serán elegidas por la comisión organizadora, uno de estos actuará como presidente de la terna, y será el encargado de resolver en caso de que alguna pareja resulte empatada en puntaje. La evaluación será de 1 a 10 donde 10 será el máximo y 1 el mínimo.

De los premios:

Obtendrá el primer lugar en cada una de las categorías quien obtenga la puntuación más alta entre las parejas competidoras, en caso de igualdad en puntaje cada uno de los tres jurados entregará un voto para dirimir quién obtendrá el primer lugar o bien segundo y tercero.

Los premios serán los siguientes: En la categoría adulto el primer lugar obtendrá \$300.000 (trescientos mil pesos) mientras que el segundo y tercer lugar obtendrá la suma de \$100.000 (cien mil pesos). En la categoría juvenil el primer lugar obtendrá \$300.000 (trescientos mil pesos) mientras que el segundo y tercer lugar obtendrán \$100.000 (cien mil pesos). Para ambas categorías el premio será depositado a la cuenta que se señale en el formulario de inscripción.

De la Evaluación:

Vestimenta de la Dama:

Vestido de China a media pierna, conservando telas tradicionales (mantener el floreado como fondo de la vestimenta), sin considerar seda, rasos o géneros brillantes. Permitiéndose telas lisas o cuadrille en aplicaciones.

Zapato o zapatón de cuero negro.

Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos. El uso de enaguas o falsos no deben ser excesivos.

El uso de delantal es opcional.

Pañuelo blanco de telas comunes, no usando gasas ni telas brillantes, con o sin blonda (40x40 centímetros de referencia).

Vestimenta del Varón:

Camisa manga larga de cuello y telas de cuadrille tradicional, no se permitirán adornos, colgantes, ni corbatines al cuello.

Ambo de Huaso (chaqueta y pantalón del mismo color o en diferentes tonos) en telas tradicionales. Del pantalón se exige corte tradicional y si presenta pestaña debe ser del mismo tono, con bolsillos corte horizontal y su textura debe ser en un solo color o fantasía.

Chaqueta con solapa o corte similar.

Botín o zapato de Huaso color negro, puede ser punta redonda o cuadrada.

Corralera o piñonera de color negro.

El pañuelo debe ser de color blanco de telas comunes (40x40 de referencia).

Espuela con rodaja, de entre 3 ½ a 5 pulgadas.

Cinturón con chasquilla o faja.

Manta o chamanto de cuatro campos, el chamanto puede ser de telar tradicional o mecánico.

Sombrero de paño o chupalla.

No se permitirán colgantes como: maneadas, lazos, cartucheras, cortaplumas y etc.

El uso de chamanto siempre debe ser con sombrero de paño.

De la Danza:

Presentación:

Prestancia de la pareja (actitud frente al público, peso escénico, soltura, naturalidad y elegancia).

Paseo, debe ser tomado del brazo (invitación brazo derecho con cambios de brazo si el varón o la pareja así lo estima conveniente).

Dominio del escenario.

De los Giros:

Inicial: Redonda, sin cortes, la doble S, cuatro esquinas (variante de la redonda), herradura (con avance y retroceso), la corralera.

Las parejas podrán bailar presentando solamente las vueltas descritas anteriormente, conservando la métrica, cuadratura, simetría y eje de la cueca, evitando invasión del espacio.

Cambios de lado: Se realiza desde su punto de inicio y que tenga completa relación con la cuadratura musical, a su vez debe realizarse de frente sin dar la espalda. El cambio de lado debe ser en forma de S directa sin ser cortado.

Floreo:

Acercamiento de la dama en forma de medialuna, romance, intención, actitud corporal, recursos en forma natural que enriquezca la danza y no la sobrecargue.

Escobillado o Cepillado:

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando al ritmo de la danza, teniendo en cuenta que es una danza de tierra, el inicio del escobillado debe ir marcado por un escobillado base de un

compas musical, es decir, dos tiempos de danza para posteriormente enriquecer con variedad de recursos, pero siempre manteniendo la tradición, además el escobillado se debe terminar con un escobillado base de un tiempo o medio compas musical.

Zapateo:

Se debe preservar la esencia del zapateo como una expresión corporal completa, sin minimizar la participación de uno de los dos bailarines. El inicio del zapateo debe ir marcado por un zapateo base de un compas musical, es decir, dos tiempos de danza para posteriormente enriquecer con variedad de recursos. Además se deberá respetar ritmo, demostrar intencionalidad y continuidad dentro de la coreografía.

Remate o Cierre:

Se debe finalizar a la par con el término del canto terminando la cueca en el punto centro de la circunferencia en que se realiza, sin perder actitud ni fluidez.

Ritmo:

Este es prioritario dentro de la danza, ya que se enmarca en todas las etapas de la cueca, por ello será evaluado a lo largo de toda la ejecución del baile y se trata de la congruencia que exista entre la música y los bailarines.

Pañuelo:

Se evaluara el manejo y comunicación con este, sin caer en la exageración.

Coreografía:

Considerando que la coreografía es una secuencia de movimientos seguidos, se evaluara la fluidez de estos, realizados en forma natural sin exageración de estos de parte de uno de la pareja por sobre el otro.

Expresión intención y complementación:

Se evaluará comunicación de la pareja, expresión, carisma, coordinación de movimientos, histrionismo.


LORENA VERDUGO SALINAS
ASESORA DEDEPORTE


ALEJANDRA FUENTES ZAPATA
DIDECO